

P. 147.
=====

Refª 1.271 r.



16 SEPT. 1939

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ANSALDO S.A., entidad de nacionalidad italiana, establecida en Via L. A. Muratori 7, Génova-Comigliano, Italia, por:

"UNA CUREÑA DE ARTILLERIA PARA LOS
CAÑONES DE MARINA".

====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====O====

El objeto del presente invento es un dispositivo que permite mantener en posición vertical la cureña, de modo de eliminar el efecto de los movimientos de vaivén de babor a estribor y los cabeceos de popa a proa del



5 navío y simplificar, al mismo tiempo, las operaciones de la puntería.

 El invento ha sido realizado de modo que el muñón vertical del buque pueda girar, mediante un dispositivo cardánico y tomar una inclinación, con respecto a la plataforma fija, de suerte de compensar las inclinaciones de la plataforma de base, este dispositivo cardánico está provisto de unos medios que permiten accionarlo por unos motores sincronizados con unos generadores accionados por un mando central de nivelación.

15 El dibujo adjunto muestra, solo a título de ejemplo, una aplicación de dicho dispositivo aplicado a una cureña de muñón central.

 Esta realización, ilustrada a título de ejemplo, ha sido representada:

20 En la figura 1 por su vista exterior y por un corte efectuado con el plano I-I de la figura 2.

 En la figura 2, por su vista exterior y por un corte efectuado con el plano II-I de la figura 1.

25 En la figura 3, por una sección efectuada con el plano III-III de las figuras 1 y 2.

 Refiriéndose de un modo particular a la realización ilustrada a título de ejemplo, se tiene que, la parte exterior 1 forma la parte fija de la cureña y sostiene, por medio de un par de muñones, la cubierta intermedia 2 que puede, así, girar en una dirección determinada. Esta parte móvil soporta, a su vez, y por medio de otro par de muñones perpendiculares a los precedentes, la funda o vaina 3 que hace las veces de co-



35 jinete del muñón central 4 y que puede girar en una dirección normal al movimiento de la envoltura 2.

Se obtiene esos dos movimientos de oscilación, perpendiculares entre ellos, haciendo accionar por unas máquinas motoras los dos tornillos 5 y 6 colocados en la parte de abajo, que forman un ángulo de 90°. El tornillo 5 está unido a la parte fija y por medio de un caracol, 7, transmite un movimiento de oscilación a la cubierta 2; el tornillo 6, fijado a la cubierta, toma parte en su movimiento y por medio de un aparato motor y del caracol, transmite, a su vez, un movimiento de oscilación a la funda interior 3 y al muñón central 4.

La oscilación de las vainas puede ser también mandada por unos dispositivos equivalentes a unos sectores de dientes helicoidales y tornillo sin fin, o bien por engranajes.

50 Los motores eléctricos que accionan los tornillos, serán sincronizados por unas generatrices de corriente accionadas por un dispositivo girostático o pendular. La posición perpendicular del eje del péndulo o del sistema girostático, se reproduce sobre el eje de una o de varias cureñas que están provistas del dispositivo descrito.

Aunque por motivos descriptivos se haya basado el presente invento sobre el ejemplo de realización precedentemente citado, se puede introducir todavía numerosas modificaciones, así como variaciones, en la realización del invento, basadas, sin embargo, en las concepciones fundamentales del invento que se resumen en

60



la siguiente reivindicación.

65 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Italia el 3 de Noviembre de 1938, bajo el número 368.817, se acoge a los beneficios del artº. 51 del Estatuto vigente Sobre Propiedad Industrial.

=====

===== N O T A =====

=====

70 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

75 1º. Una cureña de artillería para los cañones de la marina, caracterizada en que el muñón vertical de la cureña está situado de manera que puede girar por medio de un dispositivo cardánico y tomar una inclinación, con relación a la plataforma fija, de suerte de compensar las inclinaciones de la plataforma de base. Este dispositivo cardánico está provisto de unos medios, que permiten accionarlo por unos motores sincronizados
80 con los generadores, accionados por un mando central de nivelación.

2º. Una cureña de artillería para los cañones de marina.

85 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

=====

Esta Memoria cons-



ta de cuatro hojas y la presente escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 16 SEPT. 1939

Año de la Victoria.

P. A.

Alberto de Elizabara

Por Poder

J. M. Alcazar

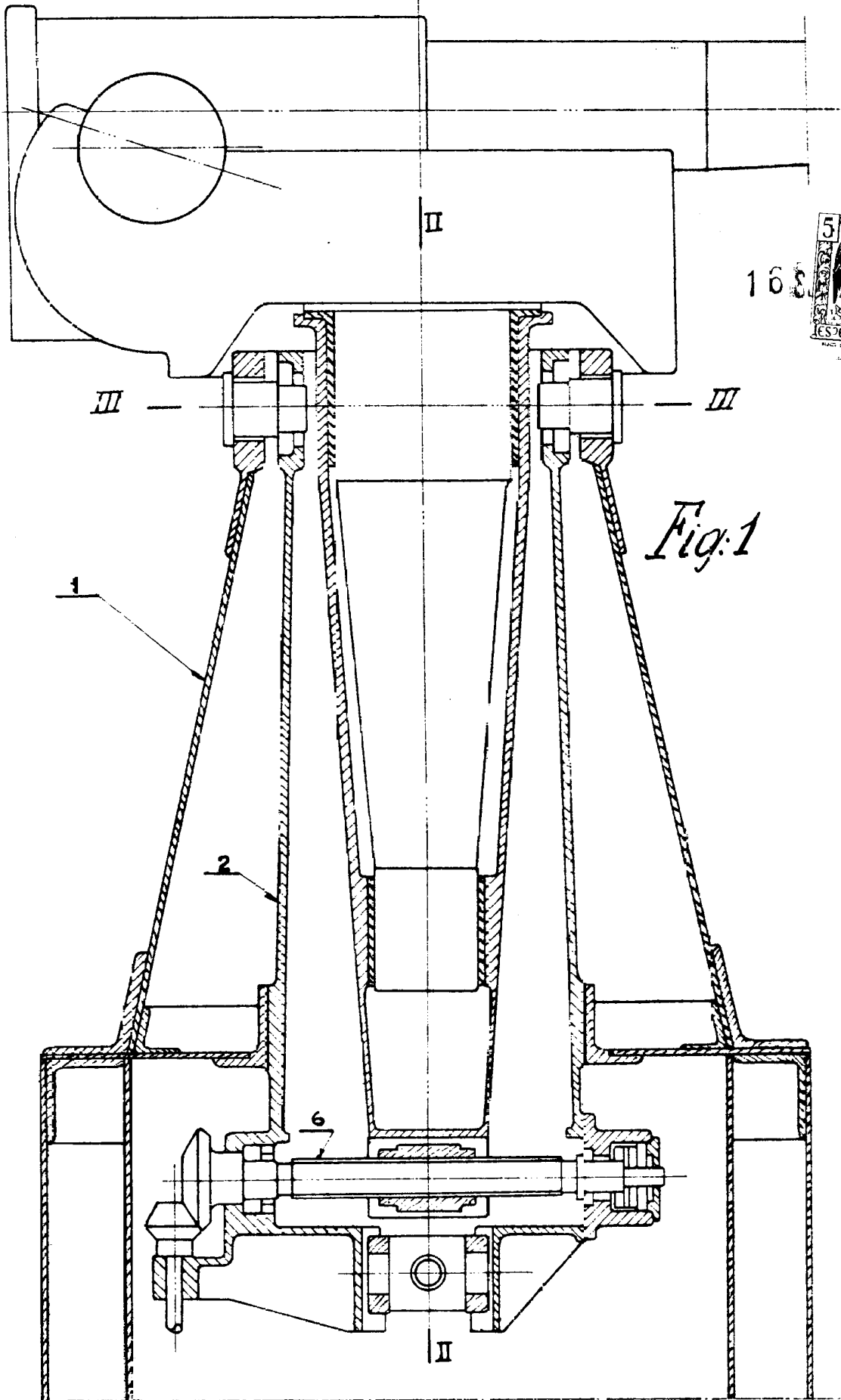
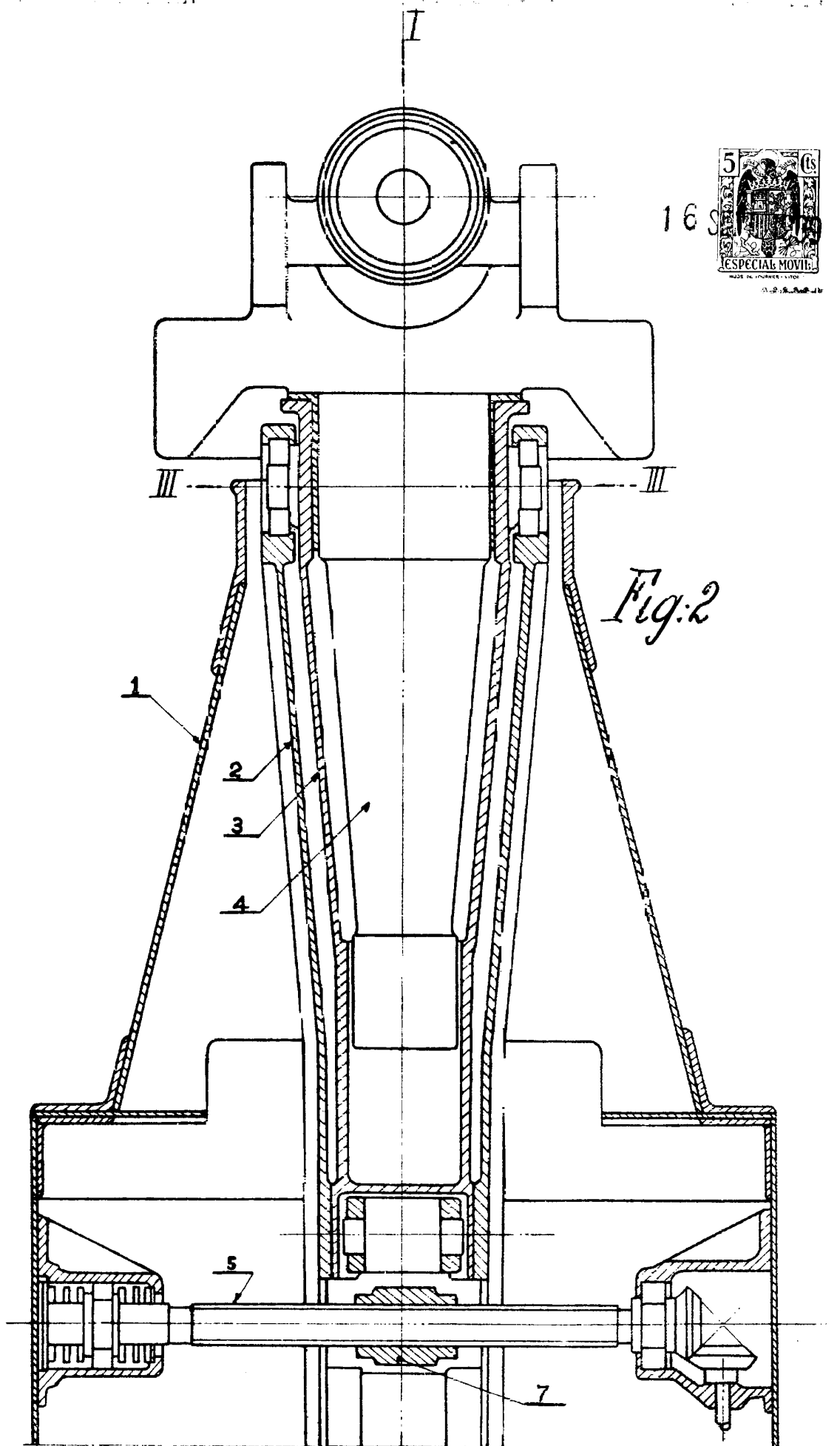


Fig. 1

J. P. Allen
 Patent Attorney
 1000 ...
 New York, N. Y.



168



Fig:2

Alberto de Elizabera

Por Poder

J. P. P. de la...

I

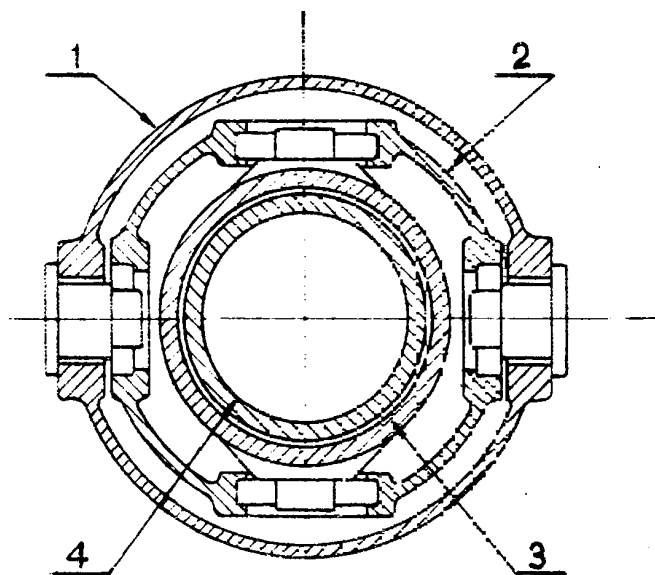


Fig. 3

ATTESTED AND CORRECTED
FOR PUBLICATION

J. P. Allen